

1262466

DÍA 4 POR LA AUTONOMÍA

El próximo día 4, convocado por distintos partidos políticos se celebra el día de Andalucía, en petición de autonomía para nuestra región. Pero algunas de las características - que se quieren dar a esta convocatoria lo mismo que la presencia en la comisión organizadora de partidos como A.P., D.C.A. y UCD amenazan con frustrar esta ocasión que tiene el pueblo andaluz de exigir el tiempo que la autonomía soluciones concretas para los problemas que tiene planteados.

La Asamblea de Parlamentarios al discutir con representantes del gobierno un proyecto de autonomía no hace mas que plegarse a los planes de este en lo referente a Nacionalidades y regímenes. La negociación llevada a espaldas del pueblo andaluz solo contempla una autonomía formal por la cual se creará órganos autonómicos. Asamblea regional, Consejo regional, presidente de la región a las cuales no se les concederá mas atribuciones que las escasas que ya gozan las diputaciones franquistas en base a un Estatuto que no enfrentará ninguno de los problemas cruciales de Andalucía.

No es esta autonomía, completamente compatible con la existencia de un Estado fuerte - centralista, la que necesitamos. Un Estatuto de autonomía que satisfaga los intereses del pueblo andaluz debe contener referencias específicas a los principales problemas que afectan a la región, defendiendo:

- 1.- El derecho al trabajo de los andaluces en su propia tierra, con medidas concretas para asegurar el pleno empleo.
- 2.- El aprovechamiento de las riquezas de la región, la industrialización ligada al desarrollo de la agricultura.
- 3.- La nacionalización de empresas en crisis de la región a propuesta de las asambleas de trabajadores y bajo su control.
- 4.- Una reforma agraria que reparta los latifundios y tierras mal cultivadas entre los jornaleros y campesinos pobres.
- 5.- El derecho a la cultura asegurando la enseñanza laica obligatoria hasta los 16 años en escuelas laicas públicas y gratuite desarrollando los aspectos culturales propios de nuestra región.
- 6.- El derecho a unas condiciones de vida dignas con medidas concretas en el terreno de la vivienda, servicios sanitarios y equipamiento de pueblos y barrios.
- 7.- La defensa de los derechos de la mujer, la juventud y los sectores marginados de la sociedad.

8.- El libre ejercicio de todos los derechos públicos sin ningún tipo de restricciones

No es este el camino seguido por la Asamblea de Parlamentarios. Los diputados de los partidos obreros que obtuvieron una importante mayoría en elecciones el pasado Junio renuncian a cumplir sus promesas preelectorales de luchar a fondo por el desmantelamiento total del Estado centralista de Franco, y por defender las reivindicaciones populares. Bandonos en el voto mayoritario dado por el pueblo andaluz a estos partidos tenemos derecho a exigir a sus representantes en el parlamento que renuncien a sus acuerdos con los partidos de la burguesía y emprendan una vía popular hacia la autonomía, iniciando un debate público, a nivel regional con todos los partidos obreros y organizaciones populares en Andalucía, de la falsa autonomía que nos quiere imponer el estado centralista mientras que partidos obreros como PSOE, PCE y PT han vetado, apoyándose en la postura ambigua de MC y ORF, en Sevilla la presencia de nuestro partido en la comisión organizadora aunque participemos en ella en otras provincias andaluzas.

La jornada del día 4 no puede quedarse reducida al papel de festejo popular como pretender los partidos burgueses y algunos de los partidos obreros convocantes sino que debe tomar el carácter de jornada reivindicativa de soluciones para la región y de solidaridad con las luchas obreras que en este momento se producen en Andalucía.

- * NO A UN ESTATUTO PACTADO A ESPALDAS DEL PUEBLO ANDALUZ
- * POR UNA AUTONOMIA QUE DEFienda TODOS NUESTROS DERECHOS Y LIBERTADES.

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
Comité Regional de Andalucía



1977